

DICTAMEN

N° 08

Resolución N° 1578/2019 “ Por la cual se Aprueba el Curso de Capacitación para la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) con la firma BDO Auditores Consultores”

2020

DICTAMEN DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 08/2020

RESOLUCION N° 1578/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) CON LA FIRMA BDO AUDITORES CONSULTORES"

A. INFORMACIÓN OBJETO DE LA VERIFICACIÓN:

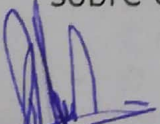
A fin de dar curso a lo solicitado por la Dirección General de Gabinete Técnico para dar cumplimiento a la **RESOLUCION N° 1578/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) CON LA FIRMA BDO AUDITORES CONSULTORES"**, cláusula 5 del contrato firmado, donde cita al "Al termino de cada módulo la CONTRATADA deberá preparar informes sobre los servicios realizados y los productos visualizados que serán presentados al CONTRATANTE según el contenido indicado en el Anexo I, el cual deberá contar con la verificación y aprobación de la Coordinación General de MECIP y la Dirección General de Auditoría Interna.

B. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente análisis está basado únicamente en las documentaciones obrantes en el Expediente Exp.N°204 en fecha 24/08/2020 de la Dirección General de Gabinete Técnico, **Informe final de Capacitación de la firma BDO Auditores Consultores.**

C. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Hemos procedido a verificar los antecedentes y documentos respaldatorios confrontando las informaciones a fin de recabar las evidencias que los sustenten a los efectos de emitir una opinión sobre ellos.


Rosa Elena Blanco Peratta
Directora de Auditoría de Gestión
Ministerio de Industria y Comercio


María Luján
Directora General de Auditoría Interna
Ministerio de Industria y Comercio



TETÁ MBA'E'APOPY
HA NEMU
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

D. MARCO LEGAL

- **Resolución CGR N°425/08** "Por el cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la CGR.
- **Decreto N°962/08** "Por el cual se modifica el título VII del Decreto N°8127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N°1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y el funcionamiento integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) donde se modifica el artículo 96, se aprueba y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay (MECIP).
- **Ley N°1535/1999** "De Administración Financiera del Estado"
- **Resolución CGR N° 377/2016** Por la cual la Contraloría General de la República adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- **Resolución CGR N°147/19** Por la cual se aprueba la Matriz de Evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el marco del sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP:2015.
- **Decreto Reglamentario N°1145/19** "Por el cual se Reglamenta la Ley N°6258 del 7 de enero de 2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2019".
- **RESOLUCION N° 1578/2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CURSO DE CAPACITACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP) CON LA FIRMA BDO AUDITORES CONSULTORES"**
- Contrato de Servicio de Capacitación para todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio, acorde al Sistema de Control Interno – MECIP:2015.

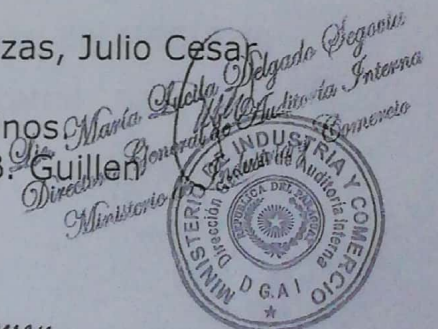
E. RESPONSABLES DEL CONVENIO SOLICITADO

- Dirección General de Gabinete Técnico, Máximo Barreto Chamorro.
- Dirección General de Administración y Finanzas, Julio Cesar Vera Armoa.
- Coordinadora General MECIP, Emilce Valdovinos
- Representante Legal de la Empresa, Oscar B. Guillen Cáceres.

[Firma]
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente



F. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

Antecedentes

El servicio de Capacitación para todos los funcionarios del Ministerio de Industria y Comercio se basa en el Sistema de Control Interno – MECIP: 2015, están exigidos por la Contraloría General de la Republica, según Anexo I; para la gestión de recurso de contratación en el Decreto Reglamentario N°1145/19 "Por el cual se Reglamenta la Ley N°6258 del 7 de enero de 2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio fiscal 2019", Anexo A Art. 142: "Los gastos previstos para la Capacitación del Personal Público los objetos de gastos correspondiente del Subgrupo de Objetos de Gasto 290 "Servicio de Capacitación y Adiestramiento" del Presupuesto vigentes de los OEE, podrán ser autorizados sin más trámites por resolución o disposición de la Máxima Autoridad de la Entidad. A tal efecto, queda excluido de los procesos de Contrataciones Públicas establecidos en el Capítulo II "De las Contrataciones Públicas del Estado" de la referida Ley, las normas y procedimientos vigentes en la materia".

G. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA

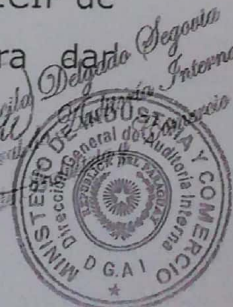
En fecha 23 de diciembre de 2019, fue suscripto el Contrato; **Monto del Contrato:** Guaraníes 66.000.000.

La Dirección General de Gabinete Técnico, por Memorándum N°33/2020 de fecha 19 de agosto de 2020, eleva informe Final de Capacitación por la firma BDO Auditores Consultores con la aprobación y recomendación de la Coordinación General del MECIP de remitir a la Dirección General de Auditoría Interna para dar cumplimiento a la cláusula N°5 del contrato firmado.


Dirección de Gabinete Técnico
TETÄ MBA'E' APOPY
HÄ NEMU'Ä
Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

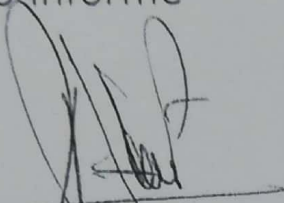
Paraguay
de la gente



Dirección General de Auditoría Interna

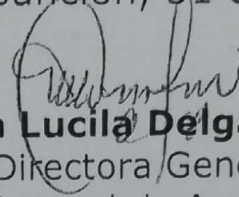
Habiendo verificado esta Auditoría todos las documentaciones presentadas como evidencia, aprueba los servicios y productos realizados por la consultora.

Es nuestro informe



Mg. Rosa Elena Blanco Peralta
Directora
Dirección de Auditoría de Gestión

Asunción, 31 de agosto 2020.-



Lic. Maria Lucila Delgado Segovia
Directora General
Dirección General de Auditoría Interna

